

DIGO YO DON Jose de Santa que he vendido á

Don Jose de la Cruz, un negro chaco Juan

1717.

de edad al parecer, como de 18 a 20 años, poco mas ó menos, en precio de Quatrocientos Setenta y quatro pesos por perteneciente á la Partida que en mayor número se ha conducido baxo partida de rexistro del Puerto de Valparaiso en la Laguna nombrado la Pungria y es declaracion, que dicho regio lo he vendido bien rexistrado, y escogido por el Facultativo Sabian Salas á nombre del comprador á su satisfuccion, con todas las tachas, defectos, vicios, y enfermedades ocultas, y manifiestas, que al presente tenga, ó adquiera y tenga en lo sucesivo: alma en boca, costal en huesos á usanza de Feria, sin asegurarlo de achaque alguno, y dicho comprador que lo ha hecho reconocer, se dá por contento, y entregado de él, y acepta la venta en estos términos, renunciando, como desde luego renuncia la accion de Redhivitoria, aunque de derecho se requiera, excepto solo en los dos achaques del mal de Corazon y Gotacoral, verificándose estos de la fecha en los sesenta dias, segun uso establecido; porque sí despues de este término le sobreviniese, y adoleciese de ellos ha de ser por su cuenta: En fe de lo qual le doy este Despacho, para que le sirva de bastante Documento de propiedad en forma. Lima, yeuay 6 de 1802

CO-M 1
CAJ: 21
DEC. 1302
FOL: 1
1802



Misc. 1302

Pesos.
464.

Jose M. de Santa